

Madrid, 26 de marzo de 2020.



A la atención de

Andrea Levy

Delegada del Área de Cultura, Turismo y deportes del Ayuntamiento de Madrid.

Estimada Delegada, reunida la Mesa Sectorial de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid, a la que asisten Irene Poveda (Madpac), Gonzalo Díaz (Emprendo Danza), Álvaro Moreno (Macomad), Jesús Cimarro (Aptem) y Emilio del Valle (Artemad), queremos hacerle llegar las siguientes consideraciones, así como un paquete de medidas urgentes de apoyo, motivadas por la emergencia sanitaria de Coronavirus, y su impacto negativo en el sector que representamos.

Queremos mostrar, también, nuestra solidaridad y apoyo a las medidas que desde las distintas instituciones públicas se están tomando con el fin de controlar la pandemia provocada por el Coronavirus, y que está haciendo estragos en todo el estado español, pero de manera especialmente violenta en el área metropolitana de Madrid. Queremos, también aprovechar cualquier circunstancia para agradecer a l@s profesionales sanitari@s la labor titánica que están desarrollando en su lucha contra el virus.

Agradecemos del mismo modo el comportamiento cívico de la ciudadanía de Madrid, que está siguiendo de manera escrupulosa los consejos que se derivan de la autoridad sanitaria.

Vivimos una situación extraordinaria y desconocida de parálisis de la actividad cotidiana por orden administrativa que nos afecta a tod@s, y hemos de enfrentarnos a ella del mismo modo: junt@s.

En este sentido entendemos que las distintas administraciones han de tomar medidas de acompañamiento tendentes a atenuar los problemas de índole profesional y económica que van a afectar de manera grave a los distintos sectores productivos de la sociedad.

A nosotr@s nos corresponde reflexionar sobre el sector cultural, y de manera concreta, el de las Artes Escénicas; y desde el punto de vista territorial, nos dirigimos al Ayuntamiento de Madrid, nuestro ámbito geográfico, y a su Delegada de Cultura, Turismo y Deportes, señalando que del mismo modo en que la pandemia nos afecta a tod@s por igual, no hay otra forma de salir de

ésta que hacerlo junt@s, tal y como ya hemos señalado, y que, por tanto, nos ponemos a disposición de la Delegada para buscar soluciones a los problemas que esta crisis sanitaria plantea. Y no solo nos ponemos a su disposición, sino que advertimos del riesgo que supone querer tomar decisiones que nos afecten a tod@s desde un despacho sin contar con l@s representantes del sector. Y como quiera que el movimiento se demuestra andando, queremos trasladar a al Área de Cultura el fruto de nuestra reflexión como Mesa Sectorial, compartiendo un paquete de actuaciones que, sin duda, mitigarían de manera justa la situación que ahora vivimos profesionales, compañías, productoras y salas, de pequeño, mediano y gran formato.

Del mismo modo que el virus se muestra especialmente violento con sectores de la población determinados (personas mayores y personas con patologías cardiorespiratorias e inmunodepresivas), esta crisis se ceba con un sector como el de las Artes Escénicas en el que las inevitables decisiones tomadas por las autoridades impiden que se generen ingresos, y, por tanto, provocan expedientes regulatorios de empleo, cese de actividad, cierre de empresas y salas de exhibición, tesorerías en números rojos con las que no se puede hacer frente a los gastos corrientes que se derivan de la gestión de nuestras unidades de producción: seguros sociales, IRPF, agua, luz, gas, teléfono y adsl y comunicación, alquileres, vehículos, recibos de autónomos, etc. La razón es obvia: si no hay ingresos, no hay dinero para satisfacer unos compromisos que adquieres en función de los mismos.

Por todo ello, proponemos al Ayuntamiento una serie de medidas de urgencia cuyo objetivo es paliar el impacto negativo de la crisis sanitaria en sector de las Artes Escénicas, sin perjuicio de otras nuevas que podamos solicitar en función de la evolución de los acontecimientos:

1. Medidas desde los espacios y festivales del ayuntamiento.

1.1 Programa 21 distritos. Ante la interrupción de la puesta en marcha de este proyecto, con el objetivo de que no se pierdan contratos de trabajo y representaciones, y que no se pierda el presupuesto asignado al 1er semestre, proponemos su no vencimiento en junio de 2020, la ampliación de las fechas de exhibición y la prórroga de dicho presupuesto ya aprobado para su utilización a lo largo de todo el año en curso, ampliando la programación en los meses de verano. Igualmente, proponemos que la expansión de presupuesto para el segundo semestre de dicho programa sea asignado en junio, para agilizar la puesta en marcha y la contratación con Madrid Destino para el segundo semestre. Así mismo, proponemos que dichos espacios aumenten el número de días de programación por semana. Con esta medida

se persigue no perder el presupuesto destinado a este proyecto en 2020, y la no saturación de fechas y contrataciones en el segundo semestre.

1.2 Ante la imposibilidad de abrir el **Teatro Circo Price** en los meses de verano por el desarrollo de obras, **se propone crear una extensión de Veranos de la Villa con programación propia de dicho centro durante este verano**. Si, a pesar de esta medida, y dados los condicionantes técnicos específicos de este espacio, no cupiera toda la programación prevista por cuestión de agenda, pedimos un esfuerzo extraordinario para habilitar otro espacio municipal donde trasladar dicha programación.

1.3 Espacios Municipales. Proponemos que no se quede en el camino una sola producción prevista en programación, y afectada por la actual emergencia sanitaria en el Teatro Español, Naves, Fernán Gómez, Price y Conde Duque.

1.4 Proponemos que durante el próximo verano, se genere una **programación extraordinaria de junio a septiembre (ambos meses incluidos) de Veranos de la Villa** que ampare a los espacios públicos y privados (calle, circo, aire libre y salas y teatros) como parte de dicha programación, con un presupuesto de emergencia. Incorporación de la programación de los teatros privados a la programación de Veranos Villa con ayudas a la publicidad y promoción.

1.5 Puesta en marcha de una campaña de comunicación y sensibilización ciudadana para que acuda a las representaciones de danza, circo y teatro que se desarrollarían en fechas inhabituales, poniendo para ello los recursos necesarios, mobiliario urbano, banderolas, así como contando con la colaboración de la Televisión y radio autonómicas, y otros medios de comunicación audiovisuales y escritos, acompañada de una política de precios y abonos que ayude a la reincorporación del espectador. Nos parece fundamental que se visibilicen las especialidades con imágenes de sala, calle y carpa, danza, teatro y circo en cada soporte.

2 Medidas de ayudas a estructuras de compañías, empresas y entidades culturales y salas de exhibición. Sometemos a reflexión la necesidad de hacer una ampliación presupuestaria para este tiempo de crisis.

2.1 Medidas económicas.

2.1.1 Crear líneas de crédito para sostenimiento de estructuras a interés 0 y una carencia de seis meses, mediante acuerdos con la banca privada rescatada en 2012.

2.1.2 Blindar los presupuestos de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, de manera que no haya desvíos presupuestarios a actividades distintas a las

previstas. Cualquier medida excepcional debería venir acompañada de una ampliación presupuestaria.

2.1.3 Agilización de los pagos de las funciones y/o actividades realizadas previas al decreto de Estado de Alarma hasta la fecha para no profundizar más en la herida que supone esta crisis.

2.1.4 Realización del pago a las compañías de las funciones y/o programaciones canceladas en los espacios que dependen de este ayuntamiento (o al menos el 50% del mismo), quedando así pendiente la actividad a realizar por la compañía cuando ambas partes acuerden. Dicha medida inyectaría liquidez a un sector que solo genera ingresos vía representaciones y taquillas.

2.1.5 Banderolas. Ante la anulación de la campaña teatral, por las razones ya sabidas. Solicitamos al ayuntamiento que asuma la producción de las banderolas de los teatros privados.

2.2 Líneas de ayuda mediante convocatorias públicas. Esta situación de emergencia sanitaria nos recuerda que el modelo de ayudas del Ayuntamiento no refleja la realidad del presente de la vida de compañías, productora y salas. Por ello, **proponemos de manera urgente la puesta en marcha de un Consejo de Cultura participado por los representantes del sector**, que posibilite la habilitación de Subcomisiones sectoriales con el fin de seguir profundizando en la búsqueda de soluciones pendientes respecto del circuito de Centros Culturales, dotación y mantenimiento de los mismos, pliegos de condiciones para acceder a las actividades de formación y programación de Artes Escénicas, residencias artísticas y las convocatorias de ayudas. En tanto esto sea posible, proponemos las siguientes medidas relacionadas con la crisis sanitaria:

2.2.1 Medidas con carácter excepcional.

2.2.1.1 Creación de una línea extraordinaria de apoyo a las estructuras de las compañías madrileñas que minimice el perjuicio económico ocasionado por la situación de crisis.

2.2.1.2 Creación de una línea de ayudas a las salas de exhibición de más de 200 localidades, sin perjuicio de lo que existe en la actualidad.

2.2.1.3 Tasas municipales que nos afectan. En este sentido solicitamos la reactivación inmediata de las **subvenciones destinadas a sufragar los gastos de explotación de las actividades culturales que se desarrollan en inmuebles de la Ciudad de Madrid**, más conocidas como “IBI cultural”, de forma bianual, incluyendo la partida de 2019 y de 2020, que además incluya la TRU y el Impuesto de Circulación de Vehículos en todos los casos.

2.2.1.4 Habilitación de una línea extraordinaria de ayudas a exhibición en los espacios que dependan del Ayuntamiento y para las programaciones de las salas privadas durante los meses de junio, julio y septiembre de 2020. Con esta medida se propone minimizar las hipotéticas pérdidas que puedan producirse por la programación en fechas inhabituales. Dicha línea actuaría como un fondo de compensación puntual a la actividad de recuperación profesional y económica durante este periodo, y solo en caso de ser necesaria.

2.2.1.5 Activación del Consorcio de Rehabilitación de Teatros de manera inmediata, recuperando la antigua inversión de 300.000€ por cada administración, solicitando a su vez que el coste de la oficina de gestión de dicho consorcio tenga una partida presupuestaria aparte. Asimismo, planteamos que este consorcio debe mantenerse inalterable en el tiempo para permitir a los espacios escénicos afrontar escenarios diversos sin que sus estructuras peligren de la manera que está sucediendo con esta crisis.

2.2.1.6 Respecto de la convocatoria de ayudas existente, y sin perjuicio de la puesta en marcha del Consejo de Cultura que permita la reflexión conjunta sobre las mismas, entendemos que es imprescindible convocarlas, abriendo una línea que contemple la actividad del sector profesional empresarial, actualmente maltratado, y especialmente azotado por la emergencia sanitaria. En paralelo, se hace imprescindible una **flexibilización de criterios y plazos de los requerimientos**, si los hubiere, una vez decretado el Estado de Alerta en el territorio nacional.

2.2.1.7 Madrid Destino. Es necesario que la emergencia sanitaria que vivimos no suponga en ningún caso un “ahorro” presupuestario en materia de cultura para las arcas públicas. Tampoco en el caso de la empresa Pública Madrid Destino, para la que solicitamos que se articule lo necesario que garantice el gasto previsto en contratación, y, en caso de que esto no fuera posible, que se articulen los mecanismos para que esa economía revierta sobre las estructuras de compañías, empresas y entidades culturales y salas de exhibición. Así mismo, proponemos que se revisen los mecanismos de contratación en el sentido de agilizarlos el máximo posible para que se acorten los plazos de los mismos. Esta medida redundará en un mayor aprovechamiento de los tiempos que afectan a programaciones y festivales.

2.2.2 Medidas de consolidación.

2.2.2.1 Creación de una línea de ayudas de apoyo a las estructuras mediante la implementación de la Ayudas a la Movilidad, que contemple los gastos de mantenimiento de las estructuras de las empresas, atendiendo no solo al criterio de producción artística, sino también al mantenimiento, cuidado y difusión del repertorio generado, casi siempre con dinero público.

Con esta ampliación de criterios se atenderían las distintas realidades de las Artes Escénicas en nuestra ciudad: circo, danza, teatro, música y proyectos de creación transversales.

2.2.2.2 Creación y desarrollo de un programa de Residencias Artísticas para compañías madrileñas que contemplen la posibilidad de ejercer las labores de docencia y programación en materia de Artes Escénicas. Las ventajas son infinitas.

2.2.2.3 Creación y desarrollo de pliegos concursales que propicien el desarrollo de las Residencias Artísticas.

3. Políticas.

3.1 Madrid genera el más del 50% de la producción total del Estado español en materia de Artes Escénicas. Es imprescindible que el presupuesto Municipal de Cultura para el año 2021 esté a la altura de este dato.

3.2 Se reconoce la necesidad urgente de **abrir una mesa de trabajo con el Área de Cultura**, al más alto nivel, con el fin de revisar las actuales estructuras municipales en la materia que nos ocupa, desde la formación y participación del Consejo de Cultura Municipal, hasta el circuito, festivales, disciplinas, y pliegos concursales.

3.3 **Puesta en marcha de una presentación de temporada en septiembre de 2020** participada por Ministerio, Comunidad y Ayuntamiento, coherente con el periodo que hemos vivido y que, esperemos, hayamos superado para ese momento. Dicho evento debería tener un presupuesto propio y debería ser comisariado por un equipo independiente participado por las administraciones y representantes del sector, con el fin de organizar una gran convocatoria pública que anime a la sociedad a reencontrarse con las Artes Escénicas.

3.4 A modo de colofón, y sin perjuicio de lo expuesto en este documento, esta Mesa Sectorial advierte de la **necesidad de alcanzar un gran Pacto Regional por la Cultura** que esté a la altura de la emergencia sanitaria que vivimos. Dicho pacto sería de enorme utilidad para sumar esfuerzos, voluntades y presupuestos que, sin duda, está necesitando ya el sector.

Quienes esto expresan lo hacen en representación de sus respectivas asociaciones, y en su nombre firman el presente documento que recoge las propuestas destinadas a paliar la quiebra profesional y económica que la crisis sanitaria del coronavirus está generando al sector de las Artes Escénicas en Madrid, con el fin de elevarlas a la Delegada del Área de Cultura de dicha ciudad.